

Informe de desampoderamiento
hecho el 8/12/2020 - Def



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA RESOLUCIÓN EN DEMANDA DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA DEL NORDESTE Y DEL BOULEVARD TURÍSTICO DEL ATLÁNTICO.

EXPEDIENTE NO. 00892-2018-SLO-SE

La Comisión Permanente de Obras Públicas, al abocarse al estudio de esta resolución, valoró la importancia de la misma. Al adentrarse en el análisis de su contenido, observó que por su objeto, esta iniciativa debe ser remitida a la Comisión Especial que investiga el contrato de la Autopista del Nordeste y del Boulevard del Atlántico, expediente 00046, caso en el que se enmarca esta resolución.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO** solicitar el desampoderamiento de esta resolución de los asuntos pendientes y sugerir su remisión a la **Comisión Especial que preside el senador Santiago José Zorrilla**.

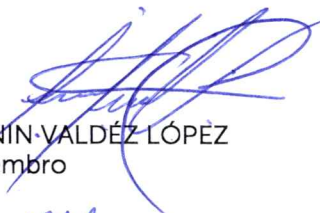
POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA
Presidente



RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente

CARLOS ML. GÓMEZ
Secretario


MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro


LENIN VALDÉZ LÓPEZ
Miembro

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro


CASIMIRO ANT. MARTE
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones


VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro


VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro

RC/je.-
Departamento Coordinación de Comisiones
08 de diciembre de 2020.